



COMPRA DIRECTA

Solicitud de pedido N°: 10064318

CAPITULO I

1.1 OBJETO

Contratación de Servicio Técnico de Mantenimiento de Hardware por el periodo de 1 año, desde el **01-08-2020 al 31-07-2021 de tres (3) servidores IBM Power 8 Systems S822 M/T 8284-22A**, con cobertura 7x24 instalados y operativos en OSE.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Listado de Servidores IBM que estará bajo el mantenimiento contratado mediante la presente compra:

N° de Equipo	Modelo y CPU	S/N
16336	IBM 8284-22A PowerPC_POWER8	2183AEW
16335	IBM 8284-22A PowerPC_POWER8	2183ACW
16334	IBM 8284-22A PowerPC_POWER8	2183ADW

CAPITULO III

CONDICIONES GENERALES

2.1 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

Condiciones Generales para Compras Directas:

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_grales_compras_directas_12_12_2018.pdf

CAPITULO III

CONDICIONES PARTICULARES

3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

3.1.1 Servicio de mantenimiento ante fallas 7x24 con personal Técnico Calificado..

3.1.2 Stock de repuestos adecuados, ubicados en el Uruguay, los repuestos deben ser nuevos y originales del fabricante.



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

3.1.3 Capacidad de brindar Servicio ininterrumpido las 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año (7 x 24).

3.1.4 Personal Técnico Calificado para brindar el servicio que se requiera para todos los equipos que se detallan en este pliego.

3.1.5 Deberá tener la posibilidad de escalar al laboratorio central del fabricante (IBM) ante un incidente de segundo nivel que se detecte.

3.1.6 Deberá contar con un conjunto de herramientas y sistemas de apoyo que lo asistan en su tarea.

3.1.7 Haber brindado este tipo de servicio en otros Organismos del Estado o Empresas privadas.

3.2 OPERABILIDAD DEL SERVICIO

a.- Denuncia de una falla:

Es el proceso de hacer la denuncia de una falla sobre un equipo o varios al oferente que se ha transformado en adjudicatario del presente llamado. La denuncia se hará por los mecanismos que se establezcan entre OSE y el oferente que sea adjudicatario, pero a modo de ejemplo se citan vía mail, vía telefónica, vía fax, etc.

b.- Tiempo de respuesta ante fallas:

Es el tiempo que debe transcurrir entre la denuncia de la Administración al oferente de la falla producida y la presentación física de un técnico para evaluar la falla en los locales de:
Montevideo 4:00 (cuatro) hrs.

3.3 CONOCIMIENTO DEL OFERENTE DE LOS DETALLES Y CONDICIONES

3.3.1 La presentación de la propuesta implica por parte del oferente, el conocimiento de todos los factores que influirán en la prestación del servicio.

3.3.2 Asimismo implica el conocimiento total de los requisitos para el cumplimiento de lo previsto en la presente contratación y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de los mismos.

3.3.3 La contratación del Servicio de Mantenimiento será por el período de 1 (un) año, **desde el 01-08-2020 al 31-07-2021.**

3.4 DE LAS EMPRESAS OFERENTES

3.4.1 Se requerirá que el giro de la empresa oferente sea de servicios de la naturaleza objeto de la presente contratación.



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

3.4.2 La Empresa deberá acreditar que en los últimos tres años prestó servicios de la naturaleza de las tareas a contratar descritas en el Numeral 1.1, por un tiempo mínimo de doce meses (podrá ser de forma ininterrumpida, o no), ya sea con personal propio o suministrando mano de obra a terceros. La inexistencia de prueba documentada de la experiencia requerida, descalifica al oferente.

3.5 INFORMACION A PRESENTAR

3.5.1 La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta:

Nombre Comercial
Razón Social
Número de RUT
Código Postal

3.5.2 Referencia de 3 (tres) clientes, donde actualmente el oferente esté brindando un servicio de características similares a las descritas en el objeto de la presente Compra Directa.

3.5.3 El oferente deberá presentar una carta del fabricante (IBM) autorizándolo a comercializar los servicios que se solicitan en el Objeto.

3.5.4 El oferente deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores de OSE.

3.5.5 El oferente deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.

3.5.6 Tener una antigüedad en plaza de 3 (tres) años certificada.

3.5.7 La Administración podrá verificar si la Empresa oferente cumple al momento de la presentación al presente llamado, estar habilitada en forma ininterrumpida en los últimos 2 años inmediatos anteriores a la fecha de apertura del presente llamado.

3.6 ALCANCE DEL SERVICIO

3.6.1 El oferente que sea adjudicatario de la presente gestión de Compra deberá:

Atender los requerimientos que se originen por fallas de hardware en los equipos que se detallan en el presente pliego.

Una vez que se haya determinado el origen de la falla, se deberán efectuar las tareas de reparación y/o reemplazo de las partes necesarias para restaurar el normal funcionamiento del equipo en el menor tiempo posible.

El oferente deberá indicar las tareas que va a realizar para cubrir la necesidad de intervención que se requiera.

3.6.2 El oferente que se transforme en adjudicatario deberá proporcionar un nro. telefónico, una persona de contacto y un mail a efectos de coordinar los trabajos que deban realizar.



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO GERENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

3.7 DE LA FORMA DE COTIZAR

3.7.1 Se deberá cotizar precio mensual del Servicio de Mantenimiento según corresponda.

3.7.2 Cualquier costo o gasto necesario para la prestación del servicio, se considerará incluido en la oferta. Todos los tributos, cargas y beneficios sociales que legalmente correspondan al contratista para el cumplimiento del contrato, se considerarán incluidos en los precios cotizados y serán de su exclusiva responsabilidad.

3.7.3 No se admitirán cotizaciones parciales, ni ofertas alternativas o variantes.

3.8 ANALISIS, EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS

3.8.1 La Administración evaluará las ofertas presentadas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en éstas especificaciones, las características del servicio cotizado y los antecedentes de oferente.

3.9 PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS

3.9.1 Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, en el Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 6 - Oficina 33 (GTI - Secretaría) hasta la hora 14:00 hrs del día 15/07/2020.

3.10 CONSULTAS

3.10.1 Por consultas, dirigirse a Lourdes Echavaleta, Edificio Central de OSE, Carlos Roxlo 1275, Piso 1. Tel: 1952 1766, o por e-mail a: Lechavaleta@ose.com.uy.

3.11 DE LA FACTURACION

3.11.1 Una vez que el proveedor haya emitido la factura a DGI, sírvase enviar copia de la misma a GerenciaTI@ose.com.uy.